

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. A 00012913**

Al 31 de Diciembre de 96

Expediente No. 56-105 88

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5.000.000,-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990953813001

RAZON SOCIAL

Comercios Varios Vancouver S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Intriago Macías Xiomara	Ecuat.	09-08961386		1.596	1.596.000,-
2	Intriago Macías Franklin	Ecuat.	13-03874315		1.597	1.597.000,-
3	Macías De La Cruz Zoila	Ecuat.	09-02873686		1.797	1.797.000,-
4	Macías De La Cruz Patricia	Ecuat.	13-04974858		4	4.000,-
5	Macías De LA Cruz Inés	Ecuat.	13-02549843		4	4.000,-
6	García Cruz Jorge	Ecuat.	09-04929924		2	2.000,-
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5.000.000,-

Certifico que la Información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, 14 Marzo /97

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL